



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 731

CASTRO, 24 de marzo de 2023.-

VISTOS: El Oficio N° 287/21; Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021 del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N° 53 del 13.12.2022 del Concejo Municipal que aprueba el presupuesto municipal del año 2023; y las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DEVUELVA la suma de \$19.380, a Doña **KERTTY ROSSANA CARDENAS GAETE**, RUT. N° , Monitora comunitaria del programa Vínculos, perteneciente a la Oficina del Adulto Mayor. Se solicita devolución de fondos por concepto de gastos de ida y vuelta en pasajes de bus desde Castro hacia Puerto Montt, ante la solicitud de especialista de grupos vulnerables del SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA de la región de Los Lagos.

Impútese a la Cuenta del Presupuesto Ordinario Vigente de la I. Municipalidad de Castro.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVÉSE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV/MUG/moc

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.
- Oficina Adulto mayor